



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 1)  
Actuación  
Fecha Firma: 24/04/2026  
HASH: 304d860730a0279e0dbdfe121317e3

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2026

Doña Cristina Los Arcos Llaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla),

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento de Espartinas, en sesión plenaria extraordinaria, celebrada el día 23 de abril de 2026, aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026, el cual, de conformidad con el artículo 168.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, está integrado por el Presupuesto del Ayuntamiento de Espartinas, y el Presupuesto del Organismo Autónomo Local de Espartinas, resultando un Presupuesto Consolidado de Ingresos por importe de 14.639.374,96 € euros, y de Gastos por importe de 14.639.374,96 euros. Igualmente se aprobaron integradas y unidas al mismo las Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio 2026.

En cumplimiento del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, y durante los cuales, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones al mismo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo indicado no se formularon reclamaciones.

La Alcaldesa  
Fdo.: Dña. Cristina Los Arcos Llaneza

